

El Instituto Electoral del Estado de México, a través del Centro de Formación y Documentación Electoral, con fundamento en los artículos 171, fracciones I y VI del Código Electoral del Estado de México y 7, fracción I, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral.

CONVOCAL



**XIV**  
*Certamen*  
DE INVESTIGACIÓN  
Y ENSAYO POLÍTICO

QUE SE DESARROLLARÁ DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES:

#### I. DE LAS CATEGORÍAS

El Certamen contará con tres categorías:

- a) Tesis de posgrado.
- b) Tesis de licenciatura.
- c) Ensayo político.

#### II. DE LOS TEMAS

Los trabajos podrán incluir estudios de caso o estudios comparativos sobre temas político-electORALES de actualidad. Se sugieren temas enunciativos, más no limitativos:

- Capacitación electoral.
- Cultura política y ciudadanía.
- Debates políticos y medios de comunicación.
- Elección consecutiva.

- Ejercicio del voto.
- Género y no discriminación.
- Geografía y cartografía electoral.
- Justicia electoral.
- Modelo de comunicación política.
- Participación y representación indígena.
- Retos electorales post COVID 19.
- Transparencia y rendición de cuentas en los procesos electorales.
- Tecnologías de la Información y Comunicación en los procesos electorales.
- Uso de las redes sociales en el ámbito político electoral.
- Violencia política.
- Voto desde el extranjero.

#### III. DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán presentarse con las siguientes especificaciones:



- Ser inéditos y originales.
- Preferentemente serán presentados en idioma español.
- El formato sugerido es: letra Arial 12 puntos con interlineado a 1.5, márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros y los márgenes de izquierda y derecha de 3.0 centímetros, las páginas deberán numerarse de forma consecutiva.
- Los que participen en la categoría de ensayo político, deberán tener una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 30. La bibliografía, anexos, y portada, se contarán aparte; las tesis no tienen límite de extensión.
- Podrán presentarse trabajos en coautoría, en cuyo caso, ningún trabajo deberá tener más de dos coautoras y/o coautores.
- Ninguna autora y autor podrá participar con más de un trabajo ni en más de una categoría.
- Las autoras o autores deberán firmar bajo protesta de decir verdad que los trabajos participantes no han sido dictaminados ni están en proceso de dictamen en las líneas editoriales de este instituto o de alguna otra institución o editorial. (Anexo 1 disponible en [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx))
- No podrán participar trabajos que hayan sido ganadores en otros concursos.
- En el caso de las tesis deberán haber sido sustentadas en el examen, en un término no mayor a 5 años y se anexará el acta correspondiente.
- No podrán participar aquellas autoras y autores que hayan sido ganadoras y ganadores en cualquiera de las categorías en las últimas tres ediciones de este certamen.
- Ningún trabajo debe contener datos personales, dedicatorias, agradecimientos, escudos o nombres de instituciones académicas, que hagan identificable al autor.

#### IV. DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se recibirán de manera electrónica a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 17:00 horas del 30 de julio de 2021 en la dirección: [certamenxxiv@ieem.org.mx](mailto:certamenxxiv@ieem.org.mx).

Se recibirán en formato PDF, especificando únicamente la categoría, el nombre de la obra y el seudónimo, en otro archivo se deberá adjuntar la ficha curricular de la autora o autor (Nombre, número telefónico, correo electrónico, formación académica, información laboral) y el anexo 1 debidamente requisitado.

El remitente recibirá un acuse de recibido. Cualquier trabajo que llegue después de la hora mencionada, no será considerado.

#### V. DEL JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por las Consejeras y Consejeros Electorales del IEEM, integrantes del Comité Académico e integrantes de la planta docente del Centro de Formación y Documentación Electoral.

La presidencia del Comité Académico fungirá como Presidenta o Presidente del jurado y la Secretaría Técnica del Comité, como Secretaria Técnica o Secretario Técnico del jurado, con fundamento en el artículo 23, fracciones I, II, IV, VI, IX, X, XI; así como el artículo 24, fracciones I, III, V, VI, XII y XIII del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral.

El jurado calificará los trabajos con base en su aportación académica al fortalecimiento del sistema democrático, además de su contenido, metodología y desarrollo.

#### VI. DE LAS Y LOS GANADORES

A las ganadoras y ganadores de los tres primeros lugares de cada categoría, se les entregará un reconocimiento y podrán ser propuestos para una posible publicación de sus obras previa aprobación del Comité Editorial.



## VII. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los nombres de las ganadoras y ganadores serán publicados el 26 de noviembre de 2021 en el portal del Instituto Electoral del Estado de México ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)).

## VIII. DE LOS TRABAJOS PARTICIPANTES

Los trabajos ganadores que cuenten con el rigor académico suficiente serán propuestos por el Comité Académico para su publicación, previa aprobación del Comité Editorial.

Los trabajos que no sean premiados, junto con las fichas curriculares de las autoras y los autores, serán eliminados de la base de datos conforme a lo establecido en los lineamientos normativos correspondientes.

## IX. DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La información y documentación proporcionada por los participantes estará protegida a través del aviso de privacidad disponible en:

[https://www.ieem.org.mx/transparencia2/pdf/avisos\\_privacidad/CFDE/6\\_APS\\_Certámenes\\_investigación\\_2019.pdf](https://www.ieem.org.mx/transparencia2/pdf/avisos_privacidad/CFDE/6_APS_Certámenes_investigación_2019.pdf)

## X. DE LO NO PREVISTO

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Académico. Su fallo será inapelable, con base en lo estipulado en el artículo 16, fracción XII, del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral.

**Toluca de Lerdo, Estado de México,  
febrero de 2021**

**“Tú haces la mejor elección”**

**Lic. Sandra López Bringas**  
Consejera Electoral y Presidenta  
del Comité Académico  
(Rúbrica)

**Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila**  
Jefe del Centro de Formación y Documentación  
Electoral y Secretario Técnico del  
Comité Académico  
(Rúbrica)

**INFORMES:** Centro de Formación y Documentación Electoral  
del Instituto Electoral del Estado de México, Paseo Tollocan núm. 944,  
edificio anexo, planta alta, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C. P. 50160,  
Toluca, México. Tel. (01 722) 275 73 00, ext. 4300 y 4305,  
[certamenxxiv@ieem.org.mx](mailto:certamenxxiv@ieem.org.mx), [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

**XXIV**  
*Certamen*  
DE INVESTIGACIÓN  
Y ENSAYO POLÍTICO